



Funciones y Competencias

Reglamento Orgánico y de Funcionamiento NDE-01 Rev. 15

GERENCIA DE OPERACIONES

Funciones, Responsabilidades y Atribuciones:

- a. Controlar el cumplimiento de la misión y de la debida administración de las secciones, los Departamentos y las Divisiones de su Gerencia.
- b. Ser el responsable de la Organización de Mantenimiento del Centro de Mantenimiento Aeronáutico de ENAER, ante los Organismos Reguladores de Aviación Civil.
- c. Cumplir con las tareas específicas que les asigna el Manual de Gestión de Calidad de la Empresa, Manual de Procedimientos de Mantenimiento del CMA-121 y los procedimientos internos relacionados con las actividades de la Gerencia de Operaciones, proponiendo la actualización de estos documentos, cuando sea requerido.
- d. Definir los planes, políticas y objetivos de la Gerencia, revisar los resultados de indicadores, cumplimiento de metas y evaluar la eficacia y oportunidad de las acciones determinadas.
- e. Lograr los niveles de eficiencia productiva que permitan, entregar los productos y servicios en la oportunidad, costo y calidad propios de las certificaciones y estándares que ostente la Empresa, así como con los acordados con los clientes, controlando que se cumplan los ciclos tanto de sus procesos productivos como administrativos.
- f. Velar por el mejoramiento continuo de los procesos y capacidades de los estamentos administrativos y operativos bajo su mando.
- g. Promover el desarrollo de nuevas capacidades en los productos y servicios establecidos en su misión.
- h. Velar por la correcta alineación de la planificación estratégica, con la planificación táctica y operativa de la Gerencia de Operaciones, así como, la alineación de su estructura organizacional con los procesos de negocios y de apoyo, reconocida en los sistemas de información.

- i. Evaluar la incorporación de nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la Gerencia de Operaciones, propiciando un ambiente adecuado para la innovación y desarrollo.
- j. Estudiar la mantención, aumento y/o disminución de capacidades, para proyectar el desarrollo de oferta de productos y servicios en los mercados objetivos.
- k. Proponer al Gerente de Logística aquellos elementos que sean necesarios incorporar al proceso de exclusión, por haber perdido su funcionalidad.
- l. Supervisar la administración de las operaciones aéreas que se desarrollen en la empresa a través de la Sección de Operaciones de Vuelo, como asimismo verificar el estricto cumplimiento de las normas de seguridad de vuelo, y procedimientos operativos por parte de las tripulaciones aéreas.
- m. A través de la Sección de Operaciones de Vuelo, efectuar las coordinaciones y apoyos necesarios para la ejecución de los vuelos de aeronaves, como consecuencia o término de un servicio otorgado por la Empresa, además de mantener la custodia del material de vuelo propio.
- n. Velar que los productos en proceso estén siempre relacionados a una Orden de Trabajo de un Proyecto y Tarea, relacionada a una Solicitud (SOT), emitida por la Gerencia Comercial.
- o. Definir y priorizar las inversiones, que cada una de las Divisiones dependientes de la Gerencia requieran, para mejorar sus procesos productivos y administrativos.